

Gobierno difunde Segunda Convocatoria al Subsidio Eléctrico

Coyhaique.- El Seremi de Energía, Tomás Laibe, junto a la Jefa (s) de Chile Atiende, Nery Roa, dieron a conocer los detalles de la Segunda Convocatoria del Subsidio Eléctrico, al cual se puede acceder a través de la página www.subsidioeléctrico.cl, con la ClaveÚnica y también de manera presencial en ChileAtiende.

Al respecto el Seremi Tomás Laibe destacó que “esta convocatoria estará abierta hasta el 6 de noviembre, tendremos un mes para hacer esa postulación,

pero con algunas diferencias. Las personas que ya fueron beneficiadas en el proceso anterior van a ser beneficiadas automáticamente si sus condiciones no han cambiado, es decir, si siguen perteneciendo al 40% del Registro Social de hogares y no tienen morosidad en sus cuentas. Las otras personas que no postularon y que pertenecen al 40% pueden hacer desde hoy su solicitud a través de la página web”.

En lo que respecta al funcionamiento de las postulaciones a través del Instituto de Previsión Social y su Red de Chile Atiende, Nery Roa, explicó que “la Red de Chile Atiende a puesto a disposición todos los canales de atención tanto a nivel presencial, virtual como digital para apoyar a las personas más vulnerables o que tengan una brecha digital. Nosotros tenemos un sitio especial donde no es necesario tener clave única para ingresar, por tanto, aquellos adultos mayores o que no se manejen mucho con internet, pueden acudir a nuestras oficinas que tenemos en Coyhaique, Puerto Aysén, Chile Chico, Cochrane y Puerto Cisnes”.

Por su parte, María Coñuecar, beneficiaria del primer proceso del subsidio eléctrico quién con el descuento del mes de septiembre pagó \$100 pesos en su cuenta de electricidad dijo que “en primer lugar agradecer que es lo primordial por este beneficio que nos están dando a nosotros lo adultos mayores que lo necesitamos mucho, porque usted sabe que la plata no está muy abundante, y uno con una baja pensión no alcanzar para tanto porque está subiendo tanto la luz, y con esto estoy



bien beneficiada. Primera vez que hacen esto, porque ningún Gobierno que yo haya visto se había preocupado por la luz que pagamos acá”.

Detalles del proceso

La inscripción de los actuales beneficiarios y que no han cambiado sus condiciones (se mantienen en el 40% más vulnerable del RSH y tienen su cuenta al día) será automática. En este caso, sus datos serán precargados y tendrán preferencia para recibir el subsidio durante el primer semestre de 2025. En caso de que hayan cambiado de dirección, deberán actualizar su número de cliente en la plataforma www.subsidioelectrico.cl.

En tanto, los nuevos solicitantes deberán ingresar sus datos para entrar a un registro de solicitudes, el cual estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria, a través de la misma plataforma o de manera presencial en ChileAtiende.

Los pacientes electrodependientes también podrán solicitar este beneficio en la plataforma www.subsidioelectrico.cl. Para aquello, deben estar inscritos en el Registro de Personas Electrodependientes y contar una ficha en el RSH, independiente de su tramo de calificación socioeconómica.

Las personas que tengan dudas o consultas podrán contactarse con el Call Center 600 6000 732 y al WhatsApp +56 9 90000236. Además, se realizará atención presencial en las oficinas de Chile Atiende, en la Seremi de Energía de Aysén ubicada en calle Baquedano 310 Interior, y en la oficina de la Dirección Regional SEC, Presidente Ibáñez 347, piso 2 Coyhaique.